

## 6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

### INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES

**CVE-2022-7783** *Resolución provisional de subvenciones convocadas por la Orden EPS/9/2022, 11 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la financiación de actuaciones de apoyo a la adaptación de los centros residenciales de atención a personas mayores o a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia en medio rural a centros multiservicios.*

Vista la Orden EPS/9/2022, de 11 de abril, corregida con fecha 29 de abril de 2022, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para la financiación de actuaciones de apoyo a la adaptación de los centros residenciales de atención a personas mayores o a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia en medio rural a centros multiservicios.

Visto el informe emitido por el Comité de Valoración, en su reunión del día 7 de octubre de 2022, en el que se concreta el resultado de la evaluación, conforme a lo previsto en el artículo 11.3 de la Orden EPS/9/2022, de 11 de abril.

Vista la propuesta de resolución provisional emitida por el Jefe de Servicio de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia de 7 de octubre de 2022.

Comprobado que todos los solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención reúnen todos los requisitos especificados en el artículo 4 de la Orden EPS/9/2022 de 10 de marzo, para ser beneficiarios.

#### RESUELVO

1º.- CONCEDER una subvención para la financiación de proyectos de actuaciones de apoyo a la adaptación de los centros residenciales de atención a personas mayores o a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia en medio rural a centros multiservicios, presentados por las entidades mercantiles que se relacionan a continuación, por el importe especificado en cada caso:

CENTRO	ENTIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA SUBVENCIONADA
CR VEGA DE PAS	SERIADE PASIEGOS, SOCIEDAD LIMITADA	95	49.500,00
CAD SANTA EULALIA	CALIDAD EN DEPENDENCIA CANTABRIA, SOCIEDAD LIMITADA	75	29.709,54

2º.- DENEGAR una subvención para la financiación de proyectos de actuaciones de apoyo a la adaptación de los centros residenciales de atención a personas mayores o a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia en medio rural a centros multiservicios, presentado por la entidad mercantil que se relaciona a continuación, por el motivo especificado:

MARTES, 18 DE OCTUBRE DE 2022 - BOC NÚM. 200

CENTRO	ENTIDAD	PUNTUACIÓN	MOTIVO
CD SAN JULIAN	S.COOP DE SERVICIOS DE PROXIMIDAD DEL ASON-AGUERA		Incumplimiento art 1.1

3º.- CONCEDER una subvención para la financiación de proyectos de actuaciones de apoyo a la adaptación de los centros residenciales de atención a personas mayores o a personas con discapacidad y/o en situación de dependencia en medio rural a centros multiservicios, presentado por la entidad sin ánimo de lucro relacionada a continuación, por el importe especificado:

CENTRO	ENTIDAD	PUNTUACIÓN	CUANTÍA SUBVENCIONADA
CR SAN FRANCISCO I	FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS SAN FRANCISCO DE REINOSA	80	50.000,00

Se comunica a los interesados que, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución Provisional en el Boletín Oficial de Cantabria, si lo estiman procedente, podrán presentar alegaciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado 5 del artículo 11 de la Orden EPS/9/2022, de 11 de abril.

Santander, 10 de octubre de 2022.

La directora del Instituto Cántabro de Servicios Sociales,  
M<sup>a</sup> Antonia Mora González.

2022/7783

CVE-2022-7783